

Redacción y Administración:

Calle del MFR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos.

Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción de un anuncio: 10 cént.). En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 8. (Mínimum de percepción: 2 ptas.). En la 2.ª o 3.ª plana: 30 cént. la línea. (Mínimum de percepción: Una peseta). Gacetas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc.: a 50 céntimos la línea. (Mínimum: Una peseta). Remitidos y anuncios del extranjero, a precios convencionales. Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley 14 Octubre 1898). Los anuncios de escuelas mortuorias se rigen por una tarifa especial. TELÉFONO NÚM. 17 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES


 Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, 13 del actual, en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de
EL SEÑOR
DON LUIS BURGOS Y SERRANO
 QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1905
 La familia y albacea testamentario suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

Asuntos del día.

Con motivo de las manifestaciones hechas por el alcalde de Valencia acerca de la audiencia que le concedió ayer S. M. el rey para expresar los deseos de nuestra ciudad en el asunto de la Fábrica de Tabacos, los corresponsales comunicaron el temor de que pudiera surgir una crisis política.

La censura funcionaba anoche muy severa en todo lo que afectaba a dicho asunto; así es que no podemos formarnos un juicio completo acerca del alcance de las palabras del Sr. Llagaria, ni del conflicto político que pueda haber sobrevenido. Preferimos esperar a conocer todos los antecedentes, para no pecar de ligeros, acahque muy general en este país y muy abonado para que se embrollen las cuestiones más sencillas.

La comisión de Presupuestos se reunió ayer, y acordó el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas, por 17 votos contra 12. El gobierno, aunque sin entusiasmo, parece decidido a dar ese mal paso, y lo sentimos, porque quizás pudiera quebrantarlo, ya que tiene enfrente a todas las minorías y a los canalajistas, que en dicha comisión resueltamente han votado en contra del citado restablecimiento, y con esas minorías se halla la inmensa mayoría del país.

No es buen síntoma para el partido liberal la evolución hecha por el ex-ministro de Hacienda Sr. Urzúa, abandonándolo para ingresar en el partido conservador, reconociendo la jefatura del Sr. Mañra. Razones particulares, méritos desconocidos, agravios que no pueden olvidarse, habrán influido sin duda en la resolución de aquel hombre político; pero nadie desconocerá que hay algo más en todo ello; hay, que en el bando liberal domina una fuerza centrífuga que lo desorganiza y debilita; y en el bando conservador prevalece, hoy por hoy, una fuerza centrípeta que tiende a unir y robustecerlo.

No se alegue contra esto el caso del Sr. Gasset. Ese caso estaba descontado. El ex-director de *El Imparcial* nunca ha sido genuino y fundamentalmente conservador. Solo accidentalmente podía figurar en este partido, y desde que falleció el señor Villaverde, todos vieron que iría a parar donde ha encontrado sitio, y sitio bien preferente y codiciado.

El voto decisivo de la ley de Separación de la Iglesia y el Estado en Francia no ha causado sorpresa en el Vaticano, pues era cuestión descontada.

Parece probable que el primer acto de la Santa Sede sea una protesta solemne contra la ruptura del Concordato, ruptura cometida atropellando las más elementales reglas de Derecho internacional y natural. Dicha protesta revestirá forma aún más solemne que la de una alocución consistorial. Ante todo, el Vaticano recomienda, en tan difíciles momentos como los actuales, presencia de ánimo y el evitar toda precipitación.

El corresponsal de *El Universo* en Roma asegura que han causado triste impresión en la Santa Sede las campañas emprendidas por algunos periódicos leídos por católicos, periódicos que tratan de ejercer presión sobre el ánimo de sus lectores, con objeto de inclinarlos en determinados sentidos.

Esas campañas periodísticas se fundan, por lo demás, en intersticios, telegramas o informes completamente fantásticos, y los católicos deben desconfiar de tales procedimientos, que son lamentables en extremo.

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado.

Comienza la sesión a las tres y cuarenta de la tarde. El Sr. García Molina pide nota de los españoles residentes en Puerto Rico y de las propiedades que poseen. El Sr. Martínez se ocupa del problema de las subsistencias, pidiendo el abaratamiento de las mismas. En las mismas razones abunda el señor conde de Peña-Ramiro. El Sr. Loygorri lamentase de que no se hallen presentes los ministros. El ministro de Instrucción pública defiende a sus compañeros, diciendo que se encuentran en el Congreso tratando de los Presupuestos. El señor duque de Veragua pide noticias del incendio del arsenal de San Fernando. El Sr. Santamaría de Paredes le contesta, diciendo que transmitirá el ruego a su compañero el ministro de Marina.

Entrase en la orden del día, suspendiéndose la sesión hasta la llegada del ministro de Marina para que dé cuenta del incendio del arsenal. A los pocos instantes se reanuda, con la presencia del Sr. Concas. El ministro justifica su ausencia del Senado, dando explicaciones sobre el incendio del Arsenal, manifestando que el fuego fué casual.

Congreso.

Comienza la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Galvez Holguin pide la pronta resolución para la devolución de la fianza a un agente del Ayuntamiento de Don Benito. El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, llama la atención del orador por lo largo de su discurso, diciéndole que está haciendo una interpelación, cosa que no puede hacer sin la autorización de la presidencia.

El señor conde de Romanones dice que si se le anuncia el Sr. Galvez, aceptará la interpelación, a la que contestará en un minuto.

Continúa el Sr. Galvez Holguin denunciando abusos cometidos en el Ayuntamiento de Don Benito.

El Sr. Soriano le interrumpe. Promuévase un ligero incidente.

Insiste el Sr. Galvez Holguin en la mala administración del Ayuntamiento indicado, citando un artículo publicado a este propósito por *El País*.

Interviene el Sr. Nogués, manifestando que en dicho artículo se hablaba también del de Madrid.

El señor conde de Romanones ofrece obrar haciendo justicia en los abusos denunciados.

El Sr. Góngora defendió a sus compañeros, citando datos al efecto.

Promuévase un nuevo incidente.

El Sr. Sánchez Guerra se lamenta de que en los debates se emplee un lenguaje impropio del Parlamento.

«Es necesario un presidente» — exclama. (Varias voces: El presidente está sordo.)

El conde de Romanones protesta de esta afirmación.

El Sr. Solano denuncia otras irregularidades. Continúa la sesión.

INTERMEZZO

Behring y la tuberculosis

Dicen de París que abundando en la opinión del doctor Vallée, confirma el Dr. Roux, respecto al descubrimiento del Dr. Behring sobre la tuberculosis bovina, que ésta se cura infaliblemente con el suero de Behring; pero añade que siendo la manipulación peligrosa, si llega a horrores el operador, lo han perfeccionado los doctores Roux y Vallée, empleando la vacuna de caballo, que no se transmite al hombre.

Los doctores Roux y Vallée han declarado que el descubrimiento de Behring, precursor de la segura curación de la tuberculosis humana, hace ganar a la agricultura francesa más de treinta millones de francos, a que ascienden anualmente las pérdidas causadas por la tuberculosis en la raza bovina.

Dicha enfermedad ataca a más del 10 por 100 del ganado vacuno, y como es de 45 por 100 el número de vacas tuberculosas que hay en las lecherías parisienses, con el fin de evitar el contagio humano, se ordenará que se vacunen todas las vacas cuya inmunización por el procedimiento de Behring dura dos años.

La prensa proclama inmortal el genio de Behring.

El descanso dominical

La *Gaceta* publica la Real orden circular siguiente: Los preceptos de la ley del descanso dominical, viniendo a establecer una reforma de transcendencia en las costumbres sociales, habían de tropezar necesariamente con una resistencia pasiva, pero considerable, que en la antigua amplitud y hábitos creados con arreglo a ella tenía su principal raíz. Aun que el tiempo transcurrido desde que dicha ley se publicó ha hecho que sus preceptos vayan entrando en las costumbres públicas, y además el reglamento definitivo ha procurado adaptarse con flexibilidad a las exigencias sociales de la vida y de la industria nacional, lo cierto es que todavía, con lamentable frecuencia, se observa el incumplimiento de los preceptos contenidos en la ley y en el reglamento citados; siendo aún más deplorable que por parte de algunas autoridades locales haya una sensible negligencia en la represión de las faltas que en tal punto se cometen, contribuyendo esta apatía de las expresadas autoridades a que se malogre en parte el propósito perseguido por el legislador de satisfacer las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Los fundados motivos en que se inspira la legislación sobre el descanso, la protección que merece la numerosa y sufrida clase que ha de disfrutar principalmente las ventajas de aquella y la necesidad absoluta de que se cumpla toda ley, hacen preciso llamar la atención de las autoridades dependientes de este ministerio, para que el mal observado precepto encuentre su pronto remedio que haga sea eficaz y completa la aplicación de la legislación. No olvida el ministro que suscribe que la acción para denunciar las infracciones de los preceptos citados es pública, siendo la denuncia uno de los elementos que deben cooperar a la obra de las autoridades; pero el abandono que suele haber por parte de los individuos en el ejercicio ordena-

do; pero tenaz y resuelto, de sus derechos; el temor que puedan sentir los obreros al denunciar abusos de sus patronos, y otras varias causas, hacen que la investigación de oficio por parte de las autoridades tenga que ser el principal elemento para incoar los oportunos procedimientos en esta materia.

Reconociendo este hecho, es indudable también que los gobernadores poseen, por las facultades que la ley y el reglamento les confieren, medios para conseguir que el cumplimiento de la legislación y la represión de las infracciones tengan lugar con toda eficacia, ya preventivamente, y en su caso corrigiendo, la falta de celo por parte de las autoridades locales, ya atendiendo, por virtud de reclamaciones, en la persecución y castigo de las infracciones que se cometen.

Por las razones expuestas, y en atención a la importancia del fin que se persigue.

Su Majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer que por V. S. se mantenga a los alcaldes de esa provincia la necesidad de dar el más exacto cumplimiento a la legislación sobre descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los preceptos vigentes y corrigiendo pronta y eficazmente cualquiera infracción que de aquellos se cometa, para lo cual deberán dar las oportunas y severas órdenes a los funcionarios que de los mismos dependan; siendo también la voluntad de S. M. el rey (q. d. g.) que por V. S., al entender en las reclamaciones que se susciten con motivo de los procedimientos incoados para perseguir dichas faltas, se ejerza una atenta inspección, encaminada a corregir la negligencia o lenidad que por parte de las autoridades locales pudiera haber en algunos casos.

Proyectos del Sr. García Prieto

Un reporter ha interrogado al nuevo ministro de Gracia y Justicia. De sus palabras deducimos que las reformas judiciales del Sr. Montero Ríos están bien muertas y enterradas, sin que sea obáculo el parentesco que media entre el ministro, jurista bien acreditado en el foro, como todos saben, y el ex-presidente del Consejo.

Lo más interesante de lo que ha dicho el señor García Prieto es lo siguiente, que si se realizara, simplificaría mucho el procedimiento en lo civil:

«No hay más remedio que reformar la ley de Enjuiciamiento. El ideal sería Tribunal de partido y única instancia; pero, por ahora, no es posible realizar este ideal, porque no hay dinero. Tenemos que contentarnos con otras reformas más modestas; pero muy prácticas. Puede empezar desde luego la poda de diligencias inútiles, suprimiendo en la mayor medida los escritos de réplica y de réplica, y los escritos de conclusiones; que al terminar las diligencias haya vista, si se piden las partes, y si no, que falte el juez enseñado.

También hay que poder en los incidentes, que son realmente los que alargan y entorpecen la tramitación de los pleitos. En primer lugar, se le concederán facultades especiales al juez para no admitir ni tramitar los incidentes que no procedan. Se ordenará que, cuando haya que admitir uno, no paralice el curso de la demanda principal, y que cuando se desestimen en definitiva, se tome siempre esta resolución con imposición necesaria de costas. Es más: por vía de ensayo, para los pleitos principales se establecerá en los incidentes la limitación de las costas. Lo mismo digo de las ejecuciones de sentencia. Para matarlos se ha de disponer el que no se admita ninguna apelación en ambos efectos.»

¿LOS INTELLECTUALES?

Hace pocas noches se reunieron en un café de Madrid varios escritores, entre los que figuraban los Sres. Soriano, Zulueta, Brossa, Vicenti, Nogales, Baroja, Angel Guerra, Manuel Bueno, Azorín, Ciges Aparicio, Marañón y Orts, y acordaron elevar una exposición a las Cortes, en cuyo documento pedirán la restitución del derecho, o sea que se declare que la inteligencia está sobre la fuerza en todos los momentos; protestarán del nombramiento del duque de Bivona para el gobierno civil de Barcelona, e invitarán a los catalanistas, sean o no sean separatistas, para que expongan sus opiniones sobre el regionalismo, «a fin de ver si éstas se pueden armonizar con las de los iniciadores de este movimiento, para hacer causa común con ellos».

Los Sres. Brossa, Baroja, Azorín y Bueno, fueron designados para redactar la referida exposición, que seguramente será análoga a la protesta formulada con motivo de la elevación al Poder del Sr. Montero Ríos.

Disturbios en Italia por el "modus vivendi, con España"

Roma 9.—Hoy se ha organizado en Taurisano, provincia de Lecce, una manifestación de protesta contra la admisión del *modus vivendi* entre España e Italia. Tomó parte en ella toda la población, que se negó a ceder a los requerimientos de la autoridad, que la invitó a poner término a la actitud abiertamente hostil a los propósitos de los gobernantes.

No bastó la policía para disolver a los manifestantes, y hubo necesidad de apelar al auxilio de las tropas para que éstas restableciesen el orden.

Como las advertencias de los que las mandaban fueron inútiles para reducir a la obediencia a los tumultuosamente reunidos, los soldados acometieron a la multitud, resultando tres heridos graves entre los que protestaban. La agitación se extiende por toda la Puglia, y el gobierno se ve obligado, para evitar los desmanes que se temen, a dar la exaltación de las comarcas vinícolas, a concentrar en ellas fuerzas militares para sofocar los desórdenes que se promuevan.

En el dictamen de la comisión parlamentaria que entiende en el estudio de los tratados de comercio, se afirma que la rebaja de la tarifa de Aduanas concedida a los vinos españoles es perjudicial a la producción italiana, y la misma comisión invita al gobierno a reanudar las negociaciones con España para la revisión del *modus vivendi*, haciendo votos para que los lazos de la fraternidad latina sean cada vez más íntimos con España, sin que deba considerarse causa suficiente de relajación la presente concurrencia económica inevitable entre ambos pueblos.

El ministro de Estado ha declarado que acepta la discusión del *modus vivendi* para el próximo martes.

VALENCIA

Hemos vuelto al mal tiempo. El actual otoño se empeña en ser desapacible desde el principio hasta el remate. Difícilmente podrían sacarse de él media docena de días hermosos. El de ayer fué de verdadero invierno, soplando un viento NE. muy desagradable y lloviendo a intervalos. La temperatura descendió bastante, marcando la media de 8º a 10º.

—Ayer mañana se reunieron las comisiones de la Junta de Obras del Puerto, informando varios expedientes que resolverá la Junta en pleno en su próxima sesión.

También se reunió la Comisión provincial, comenzando las vistas de los recursos electorales.

—El *Bolletín oficial* de la provincia ha publicado una circular recordando a los directores o gerentes de Sociedades, Compañías o Empresas, a las casas de comercio y a los particulares que tengan empleados con sueldo, dietas, asignaciones, retribuciones, comisiones o gratificaciones ordinarias o extraordinarias sujetas a la contribución sobre utilidades, la obligación que tienen de presentar en el primer mes de cada año declaraciones juradas detallando los nombres, domicilios y utilidad total imponible, apercibiéndoles con la correspondiente multa y con instruirles el expediente de ocultación o defraudación que proceda.

—La alcaldía ha ordenado al arquitecto mayor estudie la manera de construir una acera al estilo de París en el centro de la plaza de Tetuán.

—La iniciativa de nuestro querido compañero en la prensa, Sr. Gil Sumbiel, para la cancelación de los préstamos de ropas de abrigo depositadas en el Monte de Piedad, ha encontrado eco en las personas caritativas, y a propósito de esto, debemos decir que la celosa junta directiva de dicho establecimiento viene dedicando parte de sus ganancias desde hace algunos años por ahora a la liberación de esta clase de obligaciones, que son patente de la más extrema miseria.

En el presente también practicaré dicha obra de misericordia; pero en vez de hacerlo en la forma de otros años, que estaba expuesta a muchos inconvenientes, no siendo el mayor el de la excesiva aglomeración de gente en las oficinas del referido establecimiento, hasta el extremo de que tenían que suspenderse las operaciones de distinta índole que en él se realizan, ha estudiado un nuevo procedimiento que cree será más eficaz y beneficioso para los pobres a quienes se trata de socorrer.

Consiste en la emisión de cierto número de bonos por cantidad determinada, los cuales se darán a las asociaciones y entidades que estén en contacto con la clase menesterosa para que los distribuyan en la medida y prudencia que les aconseje el conocimiento de cada caso.

Este pensamiento de la junta puede completarse y extenderse con la iniciativa del Sr. Gil Sumbiel, pues si se consigue reunir con la suscripción una cantidad importante, puede destinarse ésta a conceder pequeños auxilios a los pobres que habiendo recibido bonos sean éstos insuficientes para rescatar su prenda de ropa.

—En el tren correo de Madrid llegaron ayer el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Francisco López y D. César Santomé, y el ascendente de la misma línea salieron los diputados a Cortes D. Juan J. Dómene y D. José Prat, la compañía de los Sres. Balaguer y Larra, D. Francisco de P. Gras, D. Francisco Castelló, el Dr. Moliner, la señora de Vidal Pozuelo, D. Godofredo Ros, la distinguida familia de D. Filiberto Llinás, el arquitecto mayor del Ayuntamiento D. Francisco Aílzar y D. José Benavente.

También salió en este tren el señor obispo de Segorbe, que había llegado en el correo de Barcelona.

—Los Sres. Borsó di Carminat, Oller (D. Manuel), Tormo (D. Federico), Marquez y Arrate, en representación de los demás letrados, defensores en la causa instruida sobre los sucesos de Pícast, visitaron ayer por la mañana al señor presidente de la Audiencia territorial, para darle cuenta del acuerdo recaído en la reunión celebrada en el Colegio de Abogados, referente al nuevo palacio de Justicia, por desgracia tan problemático, y a la imprescindible necesidad de que interin esto se resuelve, sin pérdida de momento se habilite un local decoroso, capaz para la celebración de los juicios y que ofrezca seguridades para todos los que en los mismos intervienen.

El Sr. Vazquez ofreció a los comisionados telegrafiar ayer mismo al gobierno, y al efecto redactó un telegrama que reflejaba fielmente las aspiraciones de los visitantes, siendo su lectura muy aplaudida por estos. Además, la deferencia del Sr. Vazquez llegó hasta el extremo de poner a disposición de los citados señores el expediente instruido sobre el traslado de la Audiencia.

Plácemes merece la conducta del señor presidente de la Audiencia, y bueno sería que mientras se resuelve en definitiva este asunto, el Ayuntamiento y la Diputación provincial coadyuvaran a resolver en breve plazo la habilitación del local que se solicita.

—Ha quedado ya resuelto el expediente de los consumos del Cabanal. El delegado de Hacienda ha dispuesto anular los procedimientos de apremio contra los deudores por los repartos de 1903 a 1905 inclusive, abriendo un plazo voluntario de treinta días para que satisfagan sus descubiertos.

Se concederán además bonificaciones de 10 por 100 a los que satisfagan sus descubiertos en un solo plazo y dentro del indicado período de treinta días; de 15 por 100 a los que lo satisfagan en su totalidad en el mismo plazo, y de 35 por 100 a la clase obrera, o sea a los de cuota que no exceda de siete pesetas anuales.

Finalmente, el Sr. Salmón se obliga a hacer gracia en favor de los contribuyentes de 21.652 pesetas de las cuotas asignadas a los pescadores, exentos del tributo por orden del tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, y de 80.000 pesetas repartidas de menos en el corriente ejercicio, quedando ambas a beneficio de los contribuyentes.

—En la comandancia de Marina se han verificado ya los exámenes para proveer la plaza de práctico de número, vacante en este puerto, siendo propuesto por unanimidad, previo un brillante examen, el práctico amarrador de este puerto, D. Gregorio Farinós Ferrandis.

—En el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, se subastó ayer la goleta «Saras», que fué adjudicada en 16.000 pesetas.

—Ayer ancló en este puerto el vapor «Nemrod», quien acto seguido procedió a la descarga, con las debidas precauciones, de 750 cajas de dinamita y 358 de pólvora.

—Ayer, a última hora de la tarde, circuló por los poblados marítimos el rumor de que había embarrancado en la playa del Saler un pailebot. En la comandancia de Marina y Sociedad de Salvamento de Náuticos se tomaron las disposiciones convenientes para acudir a cualquier siniestro, muy probable, dado el temporal que reinaba. Por fortuna no fueron necesarios tan humanitarios servicios.

Nuestra información de última hora no ha confirmado que ocurriese ayer naufragio ninguno en el Saler.

—Para comprar géneros a mitad de su precio, en la liquidación del comercio del Labrador.

Ese dolor penetrante de sienes no se concibe; pues con *Colonia de Orives* puede calmarse al instante.

Crónica RELIGIOSA

Hoy es el día señalado por Su Santidad Pío X para celebrar Consistorio privado. No se sabe si en éste o en el público, que se verificará el día 15 del actual, será preconizado para la Silla arzobispal de Valencia, el actual obispo de Madrid-Alcalá, D. Victoriano Guisasola.

—Esta tarde, al anochecer, como víspera de la festividad de Santa Lucía, el gremio de dulzaineros y tamborileros de la ciudad celebrará su pasacalle y serenata a la puerta de su antigua iglesia, en la que a las cuatro de la tarde el clero de Santa Catalina y San Agustín cantará solemnes vísperas y completas. Mañana, a las diez y media, será la fiesta principal, predicando D. Tomás López, dando principio por la tarde el solemne novenario.

—En la iglesia de Santa Catalina Mártir, se celebrará mañana, a las diez y media, una solemne función en honor a Santa Lucía, predicando don Fausto Tomás. Por la tarde dará comienzo el novenario.

—En breve se publicarán los edictos convocando a oposiciones para proveer el beneficio vacante en esta Metropolitana por defunción de D. Miguel Sarrío Payá (q. e. p. d.)

—En la semana última se ha recaudado en los cepillos de la Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros: 334 pesetas en el de la capilla de Reparadoras y 210 en el de Santa Catalina.

Crónica MORTUORIA

A los 19 años de edad, cuando las ilusiones de la vida surtían con halagos y venturas, falleció ayer D. Jaime Sageras, muy querido de cuantos habían cultivado su trato, por las excelentes prendas que le adornaban.

Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo, formando en el fúnebre cortejo una sección de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, el clero parroquial de los Santos Juanes, el féretro conducido a hombros y nutrido duelo, presidido por D. Francisco Ibañez Duart, presbítero; D. Jesús Sageras, hermano del difunto; D. Manuel Millás y D. Salvador y D. Ramón Bigné, tíos.

Recibim sus desconsolados padre, hermanos y abuela, nuestro más sentido pésame.

Noticias MILITARES

Han sido designados para los cargos de oficial de almacén y habilitado del 11º regimiento montado de artillería, respectivamente, el capitán don Carlos Azeárraga Fesser y primer teniente don Mario Sánchez Sánchez.

—Ha pedido la cruz de San Hermenegildo, que por sus años de servicio le corresponde, el teniente D. José Arpa Tormos.

—Ha sido nombrado cajero de la zona de Alicante el capitán D. Cándido Pérez Navajas.

ESCOLARES

Hoy inaugurará en el Ateneo la cátedra de «Cuestiones eléctricas» el ingeniero D. Julio Cervera. La hora de clase es de nueve a diez de la noche.

También dará comienzo la clase de «Elementos de Derecho civil», en la Universidad popular, a cargo de D. Juan Pereda. Esta clase es de ocho a nueve.

De seis a siete explicará su cátedra «La vida sensible humana» D. Pardo María Lopez.

SOCIEDADES

En el Instituto Médico Valenciano se celebró ayer la anunciada velada apologetica.

Presidió el acto el Dr. D. Francisco Villanueva, vicepresidente de la Corporación, y entre el concurso figuraban representaciones del Colegio Médico, Sociedad Económica de Amigos del País, cuerpos de Beneficencia provincial y municipal, *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*, Sociedad Odontológica, *Rat-Penat*, Facultad de Medicina, Colegio Farmacéutico, Academia de Medicina y otras corporaciones. Los señores capitán general y gobernador civil, excusaron su asistencia por sus muchas ocupaciones.

Abierta la sesión, a las seis de la tarde, se dió lectura a los artículos del reglamento que hacen referencia a estas sesiones, y acto seguido, el doctor D. Alfredo Moscardó, dió lectura a una hermosa apología del sabio Arnaldo de Villanova, que adquirió alto nombre en la medicina, alquimia, física y otras ciencias, a principios del siglo XIV. El disertante hizo gran acopio de citas, terminando con un erudito párrafo, por afirmar el origen valenciano de tan esclarecido sabio.

El laborioso trabajo del Sr. Moscardó fué premiado por el auditorio con nutrida salva de aplausos y cariñosos plácemes.

Después, el presidente Sr. Villanueva, dió fin a la velada con un breve discurso de gracias.

—El 15 del corriente celebrará junta general la Sociedad de Clases Pasivas de Valencia, con objeto de tratar de la reforma o nuevo reglamento para la misma y nombrar nueva junta directiva. Se hace presente que pueden hacerse representar por otra persona o por escrito los que no puedan asistir, a fin de que haya el número correspondiente para tomar acuerdos.

—La Asociación de Empleados de la Administración de Justicia de este territorio, se reunirá el día

23 para la renovación de la mitad de la dirección.

—Esta tarde, á las seis y media, y ante la sección de Literatura, dará el *Rat-Parat* una interesante conferencia, nuestro amigo el autor dramático D. Joaquín Dicenta, que ha venido á esta ciudad á presenciar el estreno de su última producción *La conversión de Mahara*, anunciado para mañana en nuestro teatro Principal.

Es seguro que los salones de la culta Sociedad se verán esta tarde llenos de un concurso distinguido, ávido de escuchar la autorizada palabra del eminente conferenciante.

—El Instituto Médico Valenciano celebrará esta tarde junta general extraordinaria, para proceder á la elección parcial de la directiva, correspondiendo el turno de la vicepresidencia, y á continuación se celebrará la general ordinaria, en la que se elegirá el socio que redacte el discurso apologetico del veniente año.

Notas ARTÍSTICAS

Se encuentra en Valencia el eminente artista Malats. Después de la brillante *tournee* últimamente realizada por el Norte de España y Mediodía de Francia, pasará unos días entre nosotros para descansar junto á sus amigos de Valencia, como lo prometió cuando estuvo aquí últimamente.

Malats viene, pues, á descansar, y á prepararse para la nueva campaña de invierno, que emprenderá en breve por el extranjero.

Bienvenido sea el ilustre pianista.

SUCESOS

Por apoderarse de 22 estampas litográficas de propiedad ajena, fué detenido ayer un sugeto que se hallaba pintando las habitaciones de la casa número 5, de la plaza de la Merced.

—Los guardias municipales núms. 30 y 200 detuvieron anoche y condujeron al juzgado á Francisco Miñana Maestre, de 16 años, que de la estación del Norte había robado sobre unas tres arrobas de hierro. Luego de prestar declaración fué puesto en libertad.

Notas REGIONALES

ALGEMESÍ.—En la noche del sábado fueron asaltadas tres casas de campo, llevándose los ratos aves de corral y otros efectos.

CHELLA.—El vecino Domingo Talón Gimeno, de 39 años, se suicidó ayer arrojándose al río, desde el punto denominado de «Saltos». Ignórase la causa que le hizo tomar tan grave resolución.

FUENTE LA HIGUERA.—La Guardia civil ha detenido al vecino de Manuel, Pascual Boscá Silvestre, en el momento que se apoderaba de 2.000 pesetas que el rico propietario D. Ramón Sanz Juan, dejaba en el sitio que el estafador le había indicado por medio de anónimo.

SOMATOSE

En la convalecencia. Estimula en alto grado el apetito.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer.

El anuncio de que en ella había de tratarse del importante asunto de la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos, hizo que mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo á las deliberaciones del Concejo, los corredores, escaleras y patio se vieran invadidos por numeroso público, deseoso de presenciar la sesión.

Esta se abrió á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Beltrán. En los escanos de los concejales tomaron asiento los Sres. García Dutrás, Ordeig, Torres Otero, Lluch, Gabarda, Martín Mengod, Aguilar, Julián, Borrás, Taty, Marzal, Guillot, Mari, García Rives, Suay, Coscollá, Miralles, Gil Boca, Lopez (A.), Romani, Guillem Engo, Martínez (J.), Crú, Fajarnés, Galán, Vicente, Cuber, Lopez (M.), Mollá y Gomez Cabedo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día.

Con el voto en contra del Sr. Martín Mengod se aprobó el reglamento para el futuro cuerpo de inspectores municipales.

El Sr. Martín Mengod explicó el voto particular formulado en un dictamen de la comisión de Policía acerca de la aprobación definitiva de líneas de la calle del Embajador Vich.

El Sr. Suay le contestó defendiendo el dictamen de la comisión sobre dicha aprobación definitiva de líneas, desestimando las reclamaciones interpuestas.

Rectificaron los Sres. Martín Mengod y Suay, é intervinieron en el debate los Sres. Cuber y López (D. A.).

Después de hablar en pro del dictamen el señor Suay, se procedió á votación nominal y se desechó el voto particular del Sr. Martín Mengod por 18 votos contra 7.

El Sr. Julián explicó su voto en favor del voto particular del Sr. Martín Mengod, por entender deficiente la reforma que se consigna en el dictamen.

Se sometió después á discusión el dictamen de la comisión de Policía urbana, acerca de la repetida aprobación de líneas.

Por cuatro votos contra 21 fué desechada la proposición.

El Sr. Lopez (A.) pidió que el dictamen volviera á nuevo estudio de la comisión. Después de hacer uso de la palabra los Sres. Suay, Cuber, Martín Mengod y Guillem Engo, se acordó lo propuesto por el Sr. Lopez, fijando el plazo de quince días para que dictaminara la comisión de Policía urbana.

Con el voto en contra del Sr. Martín Mengod fueron nombrados varios portamiras.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes: nombrar vocales de la comisión de Ensanche á D. Manuel Peris Ferrando y D. Rosario Martínez Navarro; emplazar el Museo Paleontológico en los terrenos del Llano del Real, propiedad del Municipio; volver á comisión una proposición de la Beneficencia y Sanidad pidiendo sea nombrado, aunque sin sueldo, investigador de policía sanitario D. Antonio Gallel é Ibañez; dejar sobre la mesa dos dictámenes pertenecientes á la comisión de Aguas potables, y uno de la de Mataderos proponiendo la adaptación de la plantilla que figura en el reglamento del Matadero general; nombrar auxiliar artístico del Ayuntamiento á D. Manuel Gonzalez; disolver el Montepío de dependientes municipales que existe en la actualidad, y se establezca de nuevo bajo otro reglamento, cuya aprobación se propuso.

A propuesta del Sr. Martín Mengod se acordó que informe la comisión de Propiedades y Derechos sobre un dictamen de la de Monumentos referente á que se coloquen en el Museo de Bellas Artes en calidad de depósito, los objetos de carácter artístico ó arqueológico, propiedad del Ayuntamiento y que no tengan sitio adecuado en las dependencias municipales.

Terminada la orden del día se acordó conceder un premio para los Juegos Florales de Zaragoza. Luego se dió cuenta de un oficio del gobernador civil aprobando el reglamento de represión de la mendicidad. La única adición consignada por el gobernador es que dicho reglamento se sujete á las limitaciones del buen gobierno, y que no se contrariar en él las leyes orgánicas de carácter general.

También se dió cuenta de un telegrama del presidente del Consejo de ministros acerca de los buenos deseos del gobierno en el asunto de la Escuela Superior de Comercio, y otro del alcalde de Cádiz pidiendo apoyo en lo referente á la supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas. La alcaldía fué facultada para conceder un objeto para la tómbola del Patronato de la Juventud Obrera que ha de instalarse en la próxima feria de Navidad.

A propuesta del Sr. Julián se acordó que los arquitectos municipales practiquen su reconocimiento en el edificio de la Audiencia.

Otros de los acuerdos fueron pedir que se gestione la derogación de una real orden en que se dispone que todos los servicios municipales ó provinciales menores de 50.000 pesetas se anuncien en la *Gaceta*, y destinar 250 pesetas al desempeño de ropas de abrigo para los pobres.

Terminados los ruegos y preguntas, y de reunirse el Ayuntamiento en sesión especial de Pósitos, tomando dos acuerdos de escaso interés general, quedó en sesión secreta para tratar del asunto de la Fábrica de Tabacos.

La sesión secreta fué muy breve, y en virtud de un telefonema del alcalde Sr. Llagaria, se desistió de todo temperamento belicoso.

Reanudada la sesión se dió lectura al antes citado telefonema, que decía así:

«Alcalde accidental de Valencia. Tengo seguridad absoluta y garantías bastantes de que la Fábrica se hace en Valencia á la mayor brevedad. El anuncio del concurso se hará dentro de un mes. La construcción comenzará dentro primer trimestre año próximo. Haga constar que todos los senadores y diputados de esa región, sin distinción de matices políticos, han contribuido con todos sus esfuerzos. Dé á los periódicos este telefonema.—Llagaria.»

El acuerdo tomado por unanimidad fué el siguiente:

«Ayuntamiento se ha enterado con satisfacción del anterior telefonema. La Corporación no puede menos de esperar confiada en las promesas consignadas en el mismo y á virtud de ellas delega en la alcaldía accidental para que autorice al Sr. Llagaria que exprese el mas vivo reconocimiento en nombre del Ayuntamiento de Valencia, á cuantos hayan contribuido á solucionar con su influencia y prestigio el asunto.»

Y con esto se levantó la sesión.

Lo de la Fábrica de Tabacos

Las noticias pesimistas comunicadas por el alcalde Sr. Llagaria y los diputados á Cortes valencianos, sobre el asunto de la Fábrica de Tabacos, produjeron ayer muy mala impresión en nuestra ciudad, haciendo temer que de un momento á otro pudiera exteriorizarse ese disgusto. Por fortuna esa mala impresión desapareció al tenerse noticia del telegrama en que el alcalde daba cuenta de la audiencia que le había concedido el rey, y de los ofrecimientos hechos por nuestro augusto soberano, que venían á disipar cuantas dudas se abrigan.

He aquí el despacho que publicaba *El Correo*: «A las once de la mañana entraba en Palacio el alcalde de Valencia. Su conferencia con el rey ha durado una hora.

Al salir nos ha manifestado que ha enterado á D. Alfonso extensamente y con toda claridad del asunto de la Fábrica de Tabacos. Le ha dicho, después de hacer historia de la cuestión, que el expediente lleva más de un año sin resolver, cuando hubiera podido resolverse en un trimestre. Ha añadido que Valencia confiaba en que la inauguración regia de las obras, hecha en abril con motivo del viaje de D. Alfonso, era garantía de la construcción inmediata de la Fábrica, y que lo que pedían los valencianos es una tramitación expedita que traduzca pronto en hechos las promesas solemnes de diferentes gobiernos. Indicó después las dificultades que opone el ministro de Hacienda D. Amós Salvador y la forma de vencerlas.

El rey ha dicho que daba su palabra á Valencia de que antes de un mes se terminará el expediente y se publicará el anuncio oficial. Ha añadido que hoy pedirá al ministro de Hacienda el expediente. Le ha pedido al alcalde una nota con los antecedentes esenciales que no consten oficialmente, añadiendo que si, efectivamente, como el Sr. Llagaria dice, el expediente carece de defectos sustanciales, el anuncio se publicará enseguida en la *Gaceta*, y que si hubiese tales defectos, le dará al ministro el indicado plazo de un mes para subsanarlos.

No duda Valencia—ha añadido D. Alfonso—que las obras comenzarán á primeros de año. Si á la máquina administrativa le falta vapor, yo se lo procuraré.

Elogió después á Valencia, manifestando que nunca olvidará su visita, y encargando al alcalde que salude á la ciudad, haciendo constar el ofrecimiento regio respecto á la Fábrica de Tabacos.

El Sr. Llagaria nos ha manifestado que hacía estas declaraciones de su entrevista con S. M., porque D. Alfonso le ha autorizado para ello.

El alcalde, por su parte, envió al Sr. Beltrán un despacho, que publicamos en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, redactado en términos muy optimistas, lo cual demuestra muy elocuentemente que S. M. el rey se mostró muy deseoso de que Valencia sea satisfecha en sus justas aspiraciones.

Los concejales monárquicos que asistieron ayer á la sesión celebrada por el Ayuntamiento remitieron cuando terminó ésta, á la Mayordomía Mayor de Palacio, el siguiente despacho:

«Concejales monárquicos del Ayuntamiento de Valencia ruegan á V. E. signifique á nuestro augusto monarca satisfacción inmensa por su valiosa promesa próxima construcción de la Fábrica de Tabacos en beneficio de nuestra ciudad.»

Nuestros corresponsales en Madrid, en las primeras conferencias telefónicas, intentaron decirnos algo relacionado con el alcalde Sr. Llagaria, pero la censura, que funcionaba con una severidad extrema, impidió que llegasen sus palabras á nuestros oídos. Parece ser que el Sr. Llagaria ha presentado la dimisión de la alcaldía.

REVISITA ARTÍSTICA

UN PROFESOR VALENCIANO

Con mucho gusto copiamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

«La clase de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, á cargo del ilustre profesor y distinguido crítico de arte D. Rafael Doménech, ha sufrido una verdadera transformación muy en armonía con la índole de la materia y de lo que debe ser la enseñanza de la Historia del Arte.

No hace muchos días que habiendo asistido á la citada clase, sin preparación de ningún género, sin conocer siquiera al profesor, como oyente, atraído por la curiosidad que despertan las alabanzas cogidas al vuelo en los centros y lugares donde se charla de arte, ví con satisfacción, con verdadero deleite, que al sonsonete canturreado del viejo profesor, que parapatado tras la mugrienta mesa, sin más material de enseñanza que su escasa ciencia, trataba inútilmente, por supuesto, de hacernos comprender qué clase de sugetos fueron los asirios y caldeos, ha sucedido la fluida dición de un hombre cuyas explicaciones penetran rápidamente y llevan la convicción al auditorio mediante gráficas, que la lámpara de proyecciones dibuja sobre la inmensa tela, en la que

unos tras otros se suceden los monumentos de la antigüedad en toda su grandeza y detalles, los cuadros, las estatuas, grabados y cartas geográficas indispensables á la enseñanza de la geografía que el Sr. Doménech explica, no en un curso como antes, sino en varios, habiendo hecho el siguiente reparto ó programa de la Historia del Arte:

Dedica un día de la semana á la explicación ordenada de la asignatura en general y los restantes á una parte de la Historia, á fin de dar á conocer una época en sus detalles.

En la actualidad se ocupa de la pintura española, mostrando en las proyecciones las obras mas interesantes y características de cada periodo.

Posee una colección de cerca de 2.000 clichés positivos para ayuda de la enseñanza y obras de las mas notables y modernas publicadas en el extranjero.

Yo aconsejo á los devotos del arte acudir á la Escuela á la clase de Historia del Arte; no perderán el tiempo y pasarán un rato agradable viendo proyecciones artísticas y oyendo al maestro Doménech.»

FIESTA SIMPÁTICA

El domingo último, y en el Paraninfo de nuestra Universidad Literaria, se celebró el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos del Colegio de Boix, que tan acertadamente dirige el Sr. D. Esteban Estevan.

Estrado, galerías, sillas y escanos, ocupaban los selecta y distinguida concurrencia, presentando el salón magnífico y sorprendente golpe de vista.

Se recitaron poesías, hubieron coros acompañados al piano por doña Francisca Navarro, y el ilustrado maestro D. Joaquín Salvador pronunció un discurso histórico-pedagógico, que fué muy aplaudido.

Tan simpática fiesta terminó con un himno á Cervantes, cantado por todos los alumnos.

Reciba nuestra sincera felicitación el director del Colegio de Boix, D. Esteban Estevan, felicitación que hacemos extensiva á las familias de los alumnos premiados.

TEATRO DE APOLO

Asociación de la Prensa

— PARA HOY —
La Casita Blanca

SRA. DOMINGO, SR. CERBON
Les Barraques

SRA. DOMINGO, SR. FERRANDO
Romanza de El Fantasma y La Matinatta

de Leoncavallo, por LAMBERTO ALONSO
Maestro Valls, Maestro Bellver.

Agua, Azucarillos y Aguardiente
LOLA MILLANES, JULIA GOMEZ
A LAS OCHO Y MEDIA

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA. Madrid, Calle Tribunal, 10-12. Dcha. 11 de Diciembre de 1905.

«Mi hijo Felipe, de 2 años de edad, creció raquítico, con los sin fuerzas, hasta que me decidí á darle un maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su naturaleza ha cambiado por completo; parece otra niño. Come bien, no llora, y duerme de buen color. Tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte.»

Los valiosos elementos químicos contenidos en forma completamente asimilable en la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, nutren los huesos y los hacen derechos y fuertes. El aceite puro de Noruega hecho enteramente digerible por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) destruye las enfermedades, devuelve el apetito natural, y forma una abundancia de tejidos fuertes y sanos y provistos de vitalidad. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.

Una botella de prueba gratis al que envíe 25 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marzá, Calle de Valencia 533, Barcelona.

TEATROS

PRINCIPAL

Con motivo de celebrarse mañana el estreno del drama de D. Joaquín Dicenta, *La conversión de Mahara*, se ha suspendido la función de hoy, y esta noche se hará el ensayo general de dicha obra.

El pedido de localidades es grande.

PRINCESA

Se anuncia en este teatro para hoy el beneficio del actor D. Joaquín Núñez, que ha escogido, para su mayor lucimiento, las obras *La Catedral*, *La noche antes* y *Echar la Naave*.

RUZAFÁ

La primera tiple de carácter señora Mejía, ha escogido el día de hoy para su beneficio, y dadas las simpatías que ha sabido en Valencia, desde antiguo, captarse, es de esperar que el teatro se llene esta noche.

Por otra parte, el programa es de lo más selecto, pues se pondrán en escena *Los quapos* y *La diva*, se estrenará *Mañana de sol*, paso de comedia de los hermanos Quintero, y para final se representará la zarzuela *Idiotea*.

APOLO

Esta noche se celebrará la función organizada á beneficio de la Asociación de la Prensa con arreglo al programa que publicamos en otro lugar de este periódico, y á juzgar por el pedido verdaderamente extraordinario de localidades y entradas, nunca como ahora puede con mas razón asegurarse que el lleno va á ser completo.

La empresa ha suspendido la *matinée* de la tarde, que se verificará el jueves, poniéndose en escena la zarzuela *El contrabando*, obrita en la que tanto se distingue el primer actor Sr. Cerbón. Además habrá dicho día sesión cinematográfica.

El próximo viernes celebrará su beneficio la aplaudida primera tiple señora Domingo.

Sigue en ensayo la zarzuela de gran espectáculo *El arte de ser bonita*.

DE CASTELLÓN

(Conferencia telefónica). Castellón 11, á las 21.10.

Los estudiantes

Hoy ha visitado al director del Instituto general y técnico una comisión de estudiantes para notificarle que desde mañana no entrarán aquéllos en clase, dando por comenzadas las vacaciones de Navidad.

Despedida

Anoche se despidió de nuestro público la com-

EL SEÑOR D. Jaime Sagreras Sanchez HA FALLECIDO Á LOS 19 AÑOS DE EDAD FORTALECIDO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD Su resignado padre D. Juan Bautista Sagreras, hermanos doña María, D. Jesús, D. Juan y D. Vicente, abuela, tíos, primos y demás parientes, suplican á los amigos se dignen asistir á la misa de *corpore in sepulcro* que en sufragio de su alma se celebrará á las diez de la mañana de hoy, en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes, por lo que quedarán agradecidos. El duelo se devyde en la iglesia. El mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario á intención del finado, en la capilla de la Comunión de dicha parroquia, á las cinco y media de la tarde.

Las misas que se celebrarán mañana miércoles en el real Colegio de Corpus-Christi (Patriarca), serán en sufragio del alma de EL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Miguel Nolla Sagrera que falleció el día 13 de diciembre de 1902. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos y nieta, suplican á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 13 del corriente, en las parroquiales de San Andrés, San Martín y Santa María del Mar (Giro de Valencia), y convento de Santa Catalina de Sena (calle Pintor Sorolla), serán en sufragio del alma de Don José Carles Darder en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento Su viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que percibirán especial favor. El Excmo. Sr. Arzobispo Dr. Herrero concedió 80 días de indulgencia en la forma de costumbre.

INSTITUTO GALATAYUD de Terapéutica Física Electroterapia.—Hidroterapia.—Baños hidro-eléctricos.—Baños de luz.—Fisioterapia.—Inhalaciones de ozono.—Masaje.—Aplicaciones magnéticas. Rayos X.—Radium Consultas y tratamientos: De 10 á 1 y de 4 á 7.—Caballeros, 13 al 19, entrepiso (frente á la Audiencia)

Sucursal Figaro.—Pascual y Genis, 13 Vinos y licores de todas clases á precios reducidos Marcas de primera.—No dejar de visitar esta casa

Clinica especial de enfermedades del estómago Dr. V. Boquera Ex-ayudante de los hospitales de Paris y del Instituto Rubio, de Madrid. De diez á una, plaza Molino Robella, 8.

CONVOCATORIA.—El señor Juez tercero de lo civil de esta capital y licenciado Eduardo Olivares, ha mandado se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes que dejó el intestado Sr. D. Pedro Lafira Calatayud, para que se presenten á deducir los que tengan, dentro del término de treinta días, que comenzarán á contarse desde el día siguiente al en que termine la publicación de la presente. Y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente. México, noviembre 11 de 1905.—Licenciado Estanislao Castillo, actuario.

EDICTO.—D. Juan José García Pons, juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad. Por el presente hago saber: Que en estos civiles, juicio universal, que radican en este juzgado y escribanía á cargo del que refrenda, sobre declaración en estado de quiebra de D. Joaquín Salvador Montesinos Rodrigo, del comercio de esta plaza, por providencia fecha cuatro del actual, se ha señalado para la celebración de la primera junta general de acreedores, sobre el nombramiento de síndicos, el día treinta de los corrientes y tres horas de su tarde, en el local de este juzgado, sito en la plaza de Cisneros, número tres. Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los acreedores, quienes deberán comparecer á la celebración de la junta, por sí ó por medio de representante con poder suficiente, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Dado en Valencia á once de diciembre de mil novecientos cinco.—Juan José García.—Por su mandado, Francisco Coloma.

Remitido Sr. Director de LAS PROVINCIAS. Dice *El Correo*, en su número del sábado: «Ayer por la tarde vimos un espectáculo en la conducción de un cadáver al Cementerio de esta capital, que en nada favorece al dueño ó dueños del coche fúnebre; esperamos más cuidado en esta clase de servicios por el respeto que nos merecen los difuntos.» Ahora bien: sepa Valencia entera que á la empresa La Soledad no le ha ocurrido nada ni ayer ni nunca, pues tiene tanto respeto á los difuntos como si todos ellos fuesen hijos suyos. Por más que muchos clientes, al buscar un servicio fúnebre no se fijan en el ataúd ni en el coche; si su construcción es ó no fuerte y sólida, sino en que les cueste unas pesetas menos, por eso tocan las consecuencias. Con que conste que la empresa fúnebre La Soledad tiene mucho cuidado en los servicios de seres queridos que se le confían. P. O.—V. U.

Diario de Avisos Banco Hipotecario de España PRÉSTAMOS hipotecarios al 4'25 por 100 de interés anual, amortizable á largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas. Agente del Banco: BENITO ALTET Calle del MAR, núm. 57.—VALENCIA

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO ú otro específico mejores que las del DE PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pípo, 6, farmacia, Barcelona.

Socio capitalista Se desea para la continuación de un negocio acreditado de muchos años, y de seguros beneficios. Se garantiza un beneficio anual de 12 á 15 por 100 ó mas del capital que se aporte, asegurándolo completamente. Razón, calle de Colón, 86, bajo, izquierda.

PUBLICACIONES Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cual-

quier profesión o poseen d'na humilde industria o comercio, necesitan para su buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agencia. Los señores D. Balli y Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio, las varias ediciones que han hecho de su "Agenda de Euf" para 1906.

Esta obra, de gran fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, tamaño y de sus consultas sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades á la economía.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

Lotería nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes: 3.196 en Granada, con 250.000 pesetas, 11.578, en Valencia, con 100.000, 9.562, en Madrid, con 60.000.

Premiados con 6.000 pesetas. Cada uno de los números 8.204, 12.654, 11.565, 7.221, 15.612, 1.720, 15.111, 14.105, 132, 10.852, 14.232, 13.28, 6.586, 5.811, 13.571.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana son las siguientes: 460 imposiciones ordinarias, de las cuales 50 han sido de nuevos depósitos; 3 id. á plazo fijo; 18 depósitos en metálico; 467 reintegros de cantidades impuestas; 823 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 6 id. sobre bienes; 1 id. sobre efectos públicos; 81 id. cancelados; 47 id. renovados, 0 garantidos por préstamos vendidos; 77 entregas á los interesados por restos de operaciones. Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 394.077,70 pesetas y una salida de 389.557,90.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

I Juzgado municipal del distrito del Mar.

Nacimientos: Varones 1.—Hembras 2. Defunciones: Josefa Cuallado Beltrán, de 62 años, Colón, 19, de bronquitis crónica.—Agustín Carlos Berenguer, de 2 meses, Santa Capelleta, 89, de bronquitis capilar.—Gregorio García Mirasol, de 11 meses, Jarados, 41, de bronquitis capilar.—Gregorio Juan Piara, de 35 años, Ribera, 21, de tuberculosis pulmonar.—Vicente Panach Requeni, de 33 años, Alegría, su número (Bombardeo), de fiebre tifoidea.—Daniel Porz Gil, de 3 meses, Alcar de San Vicente, 12, de bronquitis capilar.

Del distrito del Mercado.

Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2. Defunciones: Desamparados Vallés Fons, de 8 meses, Gibraltar, 15, de pulmonía.

Del distrito de San Vicente.

Nacimientos: Varones 4.—Hembras 1. Defunciones: Josefa Llopis Ríos, de 53 años, Paloma, 16, bajo, de cáncer uterino.—Dolores López Calsés, de un año, Padilla, 21, de bronquitis capilar.—Salvador Mozo Lombard, de 53 años, Turia, 25, de bronquitis gripal.—Rafael Ribes Oleta, de 73 años, Gracia, 78, de ataque de asistencia.—Jaime Sagreras Sánchez, de 19 años, Gato, 11, de fiebre tifoidea.—Josefa Martínez Roger, de 23 días, Monjas, 19, de falta de desarrollo.

Del distrito de Ferranós.

Nacimientos: Varones 3.—Hembras 3. Defunciones: Matías Vargués Maqueros, de 74 años, Cigros, 1, de hemorragia cerebral.—Francisco Ramón Santa María, de 55 años, Hermanitas de los pobres, de hematocefalia.

Total Matrimonios, 0.—Nacimientos, 16.—Defunciones, 15.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Nemesio, mártir.—El oficio y la misa son del color rojo, infraoctava, con rito semidoble, color azul y conmemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Lucía, virgen y mártir.

CUARTA HORAS.—Continúan en el convento de San José y Santa Teresa, el despegue á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

ABORACIÓN NOCTURNA.—Turno de la Santísima Trinidad.

CONV. DE NOCTURNA.—Nuestra Señora del Pilar, en lo Santos Juanes.

Cantos

En Santa Catalina se celebra esta tarde, á las cinco y media, el ejercicio del novenario en honor á Santa Lucía, con exposición, trisagio y sermón.

En honor á la Inmaculada Concepción

En el Milagro, á las once y media con exposición y ejercicio del novenario.

En los Santos Juanes se celebra esta tarde, á las cinco, el ejercicio del novenario, con sermón que predicará D. Francisco Peñarroja.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia

11 de diciembre de 1905

Á LAS 7 HORAS DE LA MAÑANA

Barómetro, 765,19; termómetro, 8,8; humedad, 95; dirección del viento, N.E.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, cubierto.

Á LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 766,90; termómetro, 12,6; humedad, 90; dirección del viento, N.E.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, cubierto.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR

Temperatura máxima al sol, 19,0.—Máxima á la sombra, 12,6.—Máxima á la sombra, 8,0.—Mínima al reflector, 4,4.—Evaporación en milímetros, 2,4.—Lluvia en milímetros, 0,6.—Velocidad del viento en kilómetros, 200.

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale á las 7 horas y 12 minutos, y se pone á las 4 y 38.

La luna sale á las 5 y 27 minutos de la tarde, y se pone á las 7 y 16 de la mañana.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8:30 de la noche. Beneficio de D. Joaquín Nuñez.—La Catedral.—La noche antes.—El barba llaive.

TEATRO DE RUZAFÁ.—A las nueve de la noche.—Beneficio de la primera característica doña Carmen Mejía.—Los guapos.—La diva.—Mañana de sol (estreno).—Las estrellas.

TEATRO-CIRCO APOLO.—A las 8:30 de la noche.—Beneficio de la Asociación de la Prensa.—La casta blanca.—Los barraqueos.—Romanza de El Pantasma y La Matifarrata, por Lamberto Alonso.—Agua, zancarrillos y aguardiente.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza

Paris.—Cheque de banco: 27,50.

8 días vista, comercial: 26,20 á 26,00.

Londres.—Cheque de banco: 32,05.

8 días vista, comercial: 31,70 á 31,60.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 11, á las 16.

Denda perpetua al 4 por 100 interior. 79,52

Denda amortizable al 5 por 100. 98,70

Banco Hispano-Colonial (acciones). 70,25

F.C. del Norte de España (acciones). 48,90

F.C. de Madrid-Zaragoza-Alcanta (acciones). 77,70

F.C. de Orense (acciones). 38,90

Cambios st. Paris, á 8 d. 27,25

Cambios st. Londres, á la vista. 31,95

Telegramas del día 11 de diciembre

De Paris, á las 15.

4 por 100 exterior. 92,55

3 por 100 francés. 98,70

4 por 100 portugués. 69,50

4 por 100 turco. 91,02

Río Tinto. 1633,00

F.C. Norte. 139,00

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

De Madrid, á las 18.

Interior. 79,42

Amortizable. 98,45

Francos. 27,10

Libras. 31,90

De Barcelona, á las 18.

Interior. 79,50

Amortizable. 98,67

Alicantes. 77,70

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de VALORES

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 11 de diciembre de 1905.

PONDOS PÚBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 79 40 d. Deuda amortizable al 6 por 100: 86 50 d. Obligaciones municipales de Carretteras: 104 50 d. Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 107 00 d. Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 106 75 d.

ACCIONES

Sociedad Valenciana de Tranvías: 48 00 d. Id., id., sexta emisión (Euzancho): 102 50 d.

Mercado de Barcelona.

Barcelona 10 de diciembre de 1905. Continúa persistiendo la calma en nuestro mercado de trigo. Los tenderos castellanos hacen pocas ofertas, por lo que contribuyen a mantener firmes los precios.

prosperará, en vista de los valiosos elementos que lo componen. Los trigos castellanos se han cotizado esta semana en Lonja a los siguientes precios: Aranda, alfredor de...

Table with 2 columns: Item description (e.g., Extras blancas, Superfinas blancas) and Price per 100 kgs.

Desde el 2 al 8 del actual se han exportado por mar: Almería, 424.070 kilos de harinas; Alhaurín, 149.900; Cullera, 91.000; Dénia, 53.300; Gandía, 92.000; Vinaroz, 70.000; Valencia, 15.000; y a otros puertos de España, hasta el total de 2.900.410 kilos.

Rosario sano, sin saco, se cotiza de 24 50 a 25 pesetas los 100 kilos. Se han recibido por mar 9.240 kilos de Vinaroz y 200 de Carthagena.

Productos del Campo

Productos y Observaciones. Ayora 9.—Vinos tintos de 12° ó 14°, la arroba, 1 04 pesetas; trigo, la varchilla, 5; cejas, la id., 4 75; centeno, la id., 3 25; cebada, la id., 2 75; maíz, la id., 2 50; asu-

frán, la libra, 80; patatas, la arroba, 1 50; madera rolliza para serrinería, 8 25; acacia, la arroba, 14; avena, la varchilla, 1 75.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 11 DE DICIEMBRE. Vapor Delamere, de Génova y escalas, de tránsito. Vapor Paul Hora, de Castellón, de tránsito.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

Horno Nuevo Viena. Fabricación especial de pan de lujo de VIENA y PARÍS. Especialidad en los croissants y briotes.

FÁBRICA DE PIANOS de Rodrigo Ton y Compañía. Especialidad en pianos de cuerdas cruzadas. Precios económicos.

Cristalería 'El Siglo, de Rodríguez y Roig. Gran surtido en toda clase de cristales a precios económicos, sin competencia.

Loza, Cristal y Porcelana. Especialidad en Mayólicas. Precios sin competencia.

CASA LAVINA. Antonio Sánchez Ferris. Almacén de música, pianos, armonios, instrumentos para banda, orquesta y salón.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y C.ª. (Sociedad en Comandita). A LA CONSIGNACION DE Viuda é Hijos de Pedro Rabio.

SALES DEL PILAR. Cajas de 10 PAPELES PARA 10 LITROS de AGUA. SIN RIVAL para las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos.

Callicida Jacksonson. Infalible contra los ojos de gallo y demás durezas de los plés. Sorprendente pronto quitar el dolor.

Subasta. Procede de cierta testamentaria y a voluntad de sus herederos, se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día 13 del actual...

BUQUES. Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino. Para Hamburgo el vapor MARIANNE saldrá el 12 del corriente.

Línea de Cuba, México y Estados Unidos. Para Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz y New-Orleans.

EL ABATIMIENTO. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE.

SUBASTA. Con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita en la calle de Juristas, 9, principal y en el despacho del notario D. Vicente Sancho Tello...

SEVILLA. El vapor SEVILLA saldrá el 13 del corriente para Barcelona, Oporto y Marsella.

DINERO. A comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa.

JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Refriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

LATOS. ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

Se vende. madera de moblia nueva y de rio, procedente de un derribo. Razon calle de Zaragoza, número 11.

Eduardo Schilling. Sociedad en comandita. Fabricantes de armas de fuego, de Barcelona.

ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPRIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA, MIGRAÑA.

Negocio productivo. Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes.

SOLUCION CASES. El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente éstas, es El contra eruptivo de ANDRÉS Y FABIÁ.

Alhajas de oro, plata y platino. Piedras, finas, galones, dentaduras invisibles y medallas fuera de curso. Compra á altos precios.

4 á 8 ptas. por día. SE DESEAN personas de para trabajar con nuestra máquina de hacer calcetas, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio.

ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPRIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA, MIGRAÑA.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Refriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

Hygiene de la boca y hermosura de la dentadura. LICOR DE ORIENTE. Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro.

Depilatorio Inglés de Andrés y Fabiá. Esta preparación hace caer el vello, en cinco minutos, sin destruir ni irritar nada el cutis más delicado.

ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPRIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA, MIGRAÑA.

TOS broquitis y catarros pulmonares, se curan pronto con la acreditada Thiocolina del Dr. Calbetó.

Callicida Lluch. Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA peseta.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

Enfermedades Nerviosas. CURACION CIERTA. POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.